CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 406/2017.

REF.: Licitación Pública Nacional N° 01/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS FAN-COIL" - ID Nº 330.638.

FECHA: 27 de junio de 2017.

I. ANTECEDENTES:

Por Resolución de Directorio Nº 406/2017, de fecha 03 de abril de 2017, se constituye el Comité de Evaluación para la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 **"ADQUISICION DE EQUIPOS FAN-COIL" - ID 330.638** y se conforma con los siguientes funcionarios: Lic. Daniel Giménez - Representante de la Gerencia Administrativa Financiera, el Abog. Juan Ortiz – Representante la Asesoría Jurídica y el Lic. Jorge Irala F. – Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 20/2017 de fecha 20 de junio de 2017, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones, se procedió a la apertura de la licitación de referencia, en presencia de los funcionarios de CONATEL, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL Gs. (IVA Incluido)
1	ELIMEC S.R.L.	1.104.000.000.-
2	ENGINEERING S.A.	1.060.000.000.-
3	BRITAM S.A.	1.631.404.400.-

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**. con una vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

De acuerdo a los antecedentes obrantes, en la etapa del llamado se ha realizado la Adenda N° 1 que comunica la prórroga de la fecha de consultas y la fecha de presentación y Apertura de sobres, las cuales todas fueron difundidas en el SICP.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de las ofertas presentadas por los Oferentes para verificar si los documentos solicitados en el Anexo I han sido suministrados, constatándose que:

- **ELIMEC S.R.L.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos. No presenta Constancia SIPE.
- **ENGINEERING S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1453896.

De las documentaciones de carácter formal fueron solicitadas a través de Nota GOC de fecha 23 de junio las siguientes documentaciones:

- Planilla de Datos Garantizados y Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas que demuestren el cumplimiento de los bienes ofertados, de conformidad a la Sección III - Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones.
- Carta de Garantía del Oferente indicando el plazo de Garantía de los bienes ofertados, de conformidad a la Sección III - Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones.
- Autorización por escrito del Fabricante, Representante o Distribuidor de los equipos ofertados.
- Fotocopia autenticada de contratos ejecutados de provisión e instalación y/o facturaciones de venta de equipos de refrigeración.
- Fotocopia autenticada de Balance General de los años 2014 -2015 -2016.

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Lic. Daniel Giménez
Jefe Interino Dpto. Administrativo
Conatel

Abg. Juan Atesio Ortiz C.
Jefe - Centro de Atención al Público
CAP - CONATEL

El oferente ENGINEERING S.A ha cumplido en tiempo y forma lo solicitado.

- **BRITAM S.A.**: Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1453897.

De las documentaciones de carácter formal fueron solicitadas a través de Nota GOC de fecha 23 de junio las siguientes documentaciones:

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Carta de Garantía del Oferente indicando el plazo de Garantía de los bienes ofertados, de conformidad a la Sección III - Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones.
- Fotocopia autenticada de Balance General de los años 2014 -2015 -2016.

El oferente BRITAM S.A ha cumplido en tiempo y forma lo solicitado.

Se deja constancia que se ha procedido a verificar la documentación en las constancias del SIPE presentadas, por los oferentes, a través del sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III. EXAMEN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES; EVALUACIÓN TÉCNICA

Se examinaron las ofertas para confirmar que todas las estipulaciones y condiciones de la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – Evaluación Técnica de las Ofertas,** del Pliego de Bases y Condiciones han sido aceptados por el Oferente sin desviaciones, reservas u omisiones significativas; constatándose que las ofertas cumplen a satisfacción.

Posteriormente se evaluaron los aspectos técnicos de las ofertas presentadas en virtud de la **Sección III. Suministros Requeridos** – Especificaciones Técnicas, confirmándose que todos los requisitos determinados, han sido cumplidos sin ninguna desviación o reserva significativa.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

	ELIMEC S.R.L.	ENGINEERINGS.A.	BRITAM S.A.
Equipos de Fan-Coil para agua fría, para montaje en el piso con mando local y termostato de las siguientes características: Caudal de aire: 400cfm (680 m3/h). Temperatura de entrada del aire: 24°C bulbo seco, 17°C bulbo húmedo. Temperatura de entrada del agua 7°C Calor total: 12.000 btu/h (3,84 kw). Calor sensible: 9.769 btu/h (2,84 kw). **Nota:** En la capacidad se admite +/- 5% Cambio de caño del caudal de agua fría para la instalación de los mismos. En la provisión e instalación de los equipos se deberá contemplar cuanto sigue: Provisión de equipos Fan-Coil. Desmontaje de 400 (cuatrocientos) Fan-Coil existentes. Montaje de 400 (cuatrocientos) Fan-Coil nuevos. Montaje de 400 (cuatrocientos) termostatos para control de temperatura de Fan-Coil nuevos. Instalación Eléctrica de 400 (cuatrocientos) Fan-Coil nuevos. Trabajos de refrigeración de 400 (cuatrocientos) Fan-Coil nuevos. La provisión deberá incluir todos los materiales, accesorios y trabajos necesarios para la instalación y puesta en funcionamiento de los 400 (cuatrocientos) Fan-Coil nuevos. No se admitirán Unidades de marcas Diferentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Daniel Giménez
Jefe Interino Dpto. Administrativo
Conatel

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Aresio Ortiz C.
Jefe - Centro de Atención al Público
CAP - CONATEL

IV. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

De las ofertas que califican, se ha procedido al examen de los precios ofertados para verificar si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose, que:

- **ENGINEERING S.A.:** Presenta la oferta más baja por un monto total Gs. 1.060.000.000.- (Guaraníes un mil sesenta millones) IVA Incluido. La oferta no presenta errores aritméticos y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

- **ELIMEC S.R.L.:** Presenta la segunda oferta más baja por un monto total Gs. 1.104.000.000.- (Guaraníes un mil ciento cuatro millones) IVA Incluido. La oferta no presenta errores aritméticos y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

- **BRITAM S.A.:** Presenta la tercera oferta más baja por un monto total Gs. 1.631.404.400.- (Guaraníes un mil seiscientos treinta y un millones cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos) IVA Incluido. La oferta no presenta errores aritméticos y cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, **los precios ofertados se ajustan a lo establecido en la Resolución N° 956/16 y 1173/2016.**

V. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior de los Oferentes, de conformidad con lo establecido en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, constatándose según detalle en Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior que se acompaña, que los Oferentes presentados cumplen los requerimientos de Capacidad Financiera y de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos.

VI. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 1.400.000.000 (Guaraníes un mil cuatrocientos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 87/2017.

SUB GRUPO GASTO	MONTO TOTAL PAC Gs.	MONTO EJERCICIO 2017, SEGÚN CDP 87/2017 Gs.
540	1.400.000.000.-	1.400.000.000.-

VII. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 **"ADQUISICION DE EQUIPOS FAN-COIL" - ID 330.638,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a)

Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b)

Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No aparecen en la base de datos)**

Lic. Daniel Giménez
Jefe Interino Dpto. Administrativo
Conatel

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Abg. Juan ...
Jefe - Centro de Atención al Público
CAP - CONATEL

VIII. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS FAN-COIL DE LA CONATEL"- ID Nº 330.638**, a la empresa: **ENGINEERING S.A. (RUC 80047025-7);** con una vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones, habiéndose previsto en el PAC un monto total de G. 1.400.000.000.- (Guaraníes un mil cuatrocientos millones), a ser aplicado al presente Ejercicio, según CDP Nº 87/2017.

Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

Se anexan los siguientes documentos:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales;
- Cuadro Comparativo de Ofertas; Tabla de Verificación Requisitos de Calificación Posterior;
- Tabla de Análisis Financiero;
- Cuadro de Precios Adjudicados;
- Acta de Apertura de Ofertas,
- CDP N° 87/2017; y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 406/2017.

Lic. Jorge Irala F.	**Lic. Daniel Giménez**	**Abg. Juan Ortiz**
Representante de GOC	Representante de GAF	Representante de Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACION

LPN Nº 01/2017 - ADQUISICION DE EQUIPOS FAN-COIL - ID 330.638

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item		ELIMEC S.R.L.	ENGINEERING S.A.	BRITAMS.A.
A)	Formulario de Oferta (FORMULARIO ORIGINAL) El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C)	**DOCUMENTOS LEGALES**			
	Oferentes Individuales.	**NO APLICA**		
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Patente municipal vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	**OFERENTES EN CONSORCIO**	**NO APLICA**		
F	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos**			
	Planilla de Datos Garantizados y Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas que demuestren el cumplimiento de los bienes ofertados, de conformidad a la Sección III - Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones. .	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Carta de Garantía del Oferente indicando el plazo de Garantía de los bienes ofertados, de conformidad a la Sección III - Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**			
	Autorización por escrito del Fabricante, Representante o Distribuidor de los equipos ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	**Cualquier otro documento adicional requerido**			
	Fotocopia autenticada de la Cédula Tributaria - Registro Único del Contribuyente (R.U.C)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de contratos ejecutados de provisión e instalación y/o facturaciones de venta de equipos de refrigeración.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de Balance General de los años 2014 -2015 -2016	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado original emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	NO PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		**NO PRESENTA**	**1453896**	**1453897**

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Lic. Daniel Giménez
Jefe Interino Dpto. Administrativo
Conatel

Abg. Juan Aresio Ortiz C.
Jefe - Centro de Atención al Público
CAP - CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACION

LPN Nº 01/2017 - ADQUISICION DE EQUIPOS FAN-COIL - ID 330.638

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

		ENGINEERING S.A.							ELIMEC S.R.L.						BRITAM S.A.					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROC.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA Inc.)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA Inc.)	MARCA	PROC.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA Inc.)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA Inc.)	MARCA	PROC.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA Inc.)	PRECIO TOTAL Gs. (IVA Inc.)
1	Adquisicion de Equipos Fan-coil	HAMMER	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	400	2.650.000	1.060.000.000	AUX	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2.760.000	1.104.000.000	CARRIER	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	4.078.511	1.631.404.400
					TOTAL Gs.			1.060.000.000				TOTAL Gs.		1.104.000.000				TOTAL Gs.		1.631.404.400

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Lic. Daniel Giménez
Jefe Interino Dpto. Administrativo
Conatel

Abg. Juan Aresio Ortiz C.
Jefe - Centro de Atención al Público
CAP - CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LPN Nº 01/2017 - ADQUISICION DE EQUIPOS FAN-COIL - ID 330.638

TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)	ENGINEERING S.A.	ELIMEC S.R.L.	BRITAMS.A.
Capacidad Financiera	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2014-2015-2016)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	Los bienes ofertados poseen la Garantía requerida en las Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III, en base a la Carta del Oferente indicando el plazo de Garantía de los bienes ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	El plazo y el lugar de entrega se adecuan a las condiciones establecidas en el Pliego, según la modalidad requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Lic. Daniel Giménez
Jefe Interino Dpto. Administrativo
Conatel

Abg. Juan Atesio Ortiz C.
Jefe - Centro de Atención al Público
CAP - CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LPN Nº 01/2017 - ADQUISICION DE EQUIPOS FAN-COIL - ID 330.638
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: ENGINEERING S.A..

RUC: 80047025-7

Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	40101701-011	Adquisicion de Equipos Fan-coil	unidad	400	UNIDAD	2.650.000	1.060.000.000
				TOTAL Gs.			**1.060.000.000**

Lic. Jorge Irala
Jefe
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

Lic. Daniel Giménez
Jefe Interino Dpto. Administrativo
Conatel

Adj. ...
Jefe Centro de Atención ...
CAP - CONATEL

FORMULARIO Nº 3

FORMULARIO DE OFERTA

FECHA: 20 de Junio de 2017

ID No.: 330638

Licitación Pública Nacional N° 01/2017 – Adquisición de Equipos Fan-Coil

A: *COMISIÓN* NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, **siendo el precio de nuestra oferta se encuentra indicada en la Lista de Precios, que fue descargada del SICP y forma parte del presente formulario de Oferta.**

Firma:

Nombre: ***Juan Andres Campos Cervera Arroyo***
En calidad de: ***Representante Legal Engineering S.A***

ISO 9001 NQAR

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE EQUIPOS FAN-COIL con ID: 330638									
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS FAN-COIL, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentaci	Cantidad	Marca	Procedenc	Precio unitario	Precio total (IVA inclui
1	40101701-011	Aire acondicionado tipo FANCOIL horizontal	Unidad	UNIDAD	400	Hammer	China	2.650.000	1.060.000.000
								Precio Total	1.060.000.000

Firma

Nombre: Juan Andres Campos Cervera Arroyo

En calidad de: Representante Legal Engineering S.A.

FORMULARIO Nº 3

FORMULARIO DE OFERTA

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: 20 de Junio de 2017

ID Nº: **330.638 - LPN Nº 01/2017**

A: **COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

ELIMEC SRL
Tel/Fax: 663326

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos **Equipos Fan-Coil** cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, **siendo el precio de nuestra oferta se encuentra indicada en la Lista de Precios, que fue descargada del SICP y forma parte del presente formulario de Oferta.** *[El formulario de lista de precios deberá ser descargado en el formato Excel del SICP, completada y firmada para ser adjuntada al presente formulario de oferta, pues la misma forma parte integra de su oferta]*

Firma: _____

Nombre: ING. DIOGENES SARTORIO AQUINO

En calidad de: SOCIO GERENTE

ELIMEC SRL
Tel/Fax: 663326

elimec s.r.l.

servicios de ingeniería

PLANILLA DE PRECIOS

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE EQUIPOS FAN-COIL con ID: 330.638

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS FAN-COIL, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	40101701-011	Aire acondicionado tipo FANCOIL horizontal	Unidad	UNIDAD	400	AUX	China	2.760.000	1.104.000.000
								Precio Total	**1.104.000.000**

PRECIO TOTAL Gs.: UN MIL CIENTO CUATRO MILLONES - IVA INCLUIDO.-

Firma: _____

Nombre: **ING. DIÓGENES SARTORIO AQUINO**
En calidad de: **SOCIO GERENTE**
Asunción, 20 de Junio de 2017

ELIMEC SRL
Tel/Fax: 663326

Avda. Santísima Trinidad N° 536 c/ Tte. 1° Ramón Gaspar Zabala – Telefax: 663326 – Asunción – Paraguay
E-mail: elimec@elimec.com.py

FORMULARIO Nº 3

FORMULARIO DE OFERTA

FECHA: 20 de Junio de 2017

ID No.: 330.638

A: Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

BRITAM S.A.

Mcal. López 2929 c/ Villa Olimpia • Fdo. de la Mora - Paraguay
Tel.: (595 - 21) 670 411 (R.A.)
E-mail: britam@britam.com.py

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, **siendo el precio de nuestra oferta se encuentra indicada en la Lista de Precios, que fue descargada del SICP y forma parte del presente formulario de Oferta.** *[El formulario de lista de precios deberá ser descargado en el formato Excel del SICP, completada y firmada para ser adjuntada al presente formulario de oferta, pues la misma forma parte integra de su oferta]*

BRITAM S.A.

Lic. Antonio Fernández
En calidad de Representante Legal
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de BRITAM S.A.
El día 20 del mes de Junio del año 2017

Mcal. López 2929 c/ Villa Olimpia • Fdo. de la Mora - Paraguay
Tel.: (595 - 21) 670 411 (R.A.)
E-mail: britam@britam.com.py

BRITAM S.A.

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE EQUIPOS FAN-COIL con ID: 330638									
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS FAN-COIL, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	40101701-011	Aire acondicionado tipo FANCOIL horizontal	Unidad	UNIDAD	400	Carrier	Brasil	4.078.511	1.631.404.400
								Precio Total	1.631.404.400

BRITAM S.A.

Lic. Antonio Fernández
En calidad de Representante Legal
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de BRITAM S.A.
El día 20 del mes de Junio del año 2017

Mcal. López 2929 c/ Villa Olimpia • Fdo. de la Mora - Paraguay
Tel.: (595 - 21) 670 411 (R.A.)
E-mail: britam@britam.com.py

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 12/2017

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte días del mes de junio del año dos mil diez y siete en las oficinas de la Gerencia Operativa de Contrataciones, de la CONATEL, sito en Pte. Franco N° 780 esq. Ayolas, Edificio AYFRA, Piso 03, siendo las 10:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas para el llamado **LPN Nº 01/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS FAN-COIL"** identificado con el **ID Nº 330.638**, en cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03, y las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con la presencia de los siguientes funcionarios de la CONATEL:

- Abg. Renato Avalos – Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones y Encargado de dirigir el Acto.
- Sra. Lorena Kirmser - Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones.
- Ing. Com. Pablo Paniagua - Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones.
- Sr. Gino Colman– Representante de Auditoría Interna

a) Recepción de Ofertas:

Se deja Constancia de la presentación de las siguientes ofertas:

	EMPRESA	RUC Nº	HORA RECEPCION
1	ELIMEC S.R.L	80000286-5	08:15
2	ENGINEERING S.A	80047025-7	08:45
3	BRITAM S.A	80008970-7	09:40

b) Apertura de Oferta:
Se procede a la apertura de las Ofertas, y se analiza el contenido en su aspecto formal y cuantitativo, siendo el resultado del mismo, el siguiente cuadro:

	EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL G. (IVA INCLUIDO)
1	ELIMEC S.R.L	Sin Representante	1.104.000.000.-
2	ENGINEERING S.A	Sin Representante	1.060.000.000.-
3	BRITAM S.A	Sin Representante	1.631.404.400.-

1. La empresa **ELIMEC S.R.L** presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original y dos copias, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página Nº 1 hasta la página Nº 184. No Presenta Constancia SIPE. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por medio de una póliza de la Empresa LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS Nº 007.1508.039152/000, con vigencia desde el 09 de junio de 2017 hasta el 27 de septiembre de 2017 por un plazo de 110 días, con un capital asegurado de G.64.000.000.-

2. La empresa **ENGINEERING S.A** presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original y dos copias, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página Nº 1 hasta la página Nº 9. Presenta Constancia SIPE Nº 1453896. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por medio de una póliza de la Empresa ROYAL SEGUROS S.A Nº 59.1508.0001108.0000, con vigencia desde el 20 de junio de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2017 por un plazo de 103 días, con un capital asegurado de G. 55.000.000.-

3. La empresa **BRITAM S.A** presenta su oferta de la siguiente manera: con una oferta original y dos copias, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página Nº 1 hasta la página Nº 97. Presenta Constancia SIPE Nº 1453897. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por medio de una póliza de la Empresa SEGURIDAD SEGUROS S.A Nº 25.1508.003707/0000, con vigencia desde el 20 de junio de 2017 hasta el 18 de septiembre de 2017 por un plazo de 90 días, con un capital asegurado de G. 83.000.000.-

Finaliza el Acto, siendo las 10:25hs. y se procede a firmar el Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio de este documento.

Abog. Renato Avalos
Representante de la Gerencia Operativa de Contratación

Sra. Lorena Kirmser
Representante de la Gerencia Operativa de Contratación

Ing. Com. Pablo Paniagua
Representante de la Gerencia Operativa de Contratación

Sr. Gino Colman
Representante de Auditoria Interna

"Pte. Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Tel.: 438 2400 / 438 2401"
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria(CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Fecha: 31/03/2017
Hora: 14:09:36

Nro. CDP 000000087/2017
Fecha Emisión 31/03/2017
Descripción ADQUISICIÓN DE EQUIPOS FAN-COIL
Modalidad Licitación Pública Nacional
Entidad 010 COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Nro P.A.C 00330638
AÑO 2017

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.		Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00	00	540	30	1	99	1	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	3.232.699.000	3.232.699.000	0	0	1.400.000.000	0	1.400.000.000	1.832.699.000

Total PAC 1.400.000.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Lic. Héctor Zalazar
Jefe División Presupuesto
CONATEL

Firma del Responsable de la UAF

Lic. MIGUEL CARLOS M.
Gerente Administrativo Financiero
CONATEL